

Dr José Luis Yarpáz Morales
A b o g a d o

Señora

Juez 1° Promiscuo de Familia del Cto de Palmira

Ref. Ejecutivo Dte: José Luis Yarpáz Morales

Dda: Wilson Hernandez Mancera y Carolain Mancera
(Herederos de Stella Mancera)

RAD. No 2007-00646

De manera respetuosa y hábida cuenta que hasta la fecha no se ha realizado ningún abono a la obligación de la referencia, procedo a actualizar la liquidación del crédito, actuación que cumpla en la siguiente forma :

Viene liquidación aprobada hasta Enero 31/2019: \$27.540.000.00 m/cte

% moratorios desde Feb 1/19 a Mayo 31/2021:

Son 28 meses x 90.000 = \$ 2.520.000.00 m/cte

Total Obligación : \$30.060.000.00 m/cte

Córrase traslado.

Notificaciones:

Desconozco el correo de los demandados .

Al suscrito , en la Calle 6N No 2N-36 Of 306 de la ciudad de Cali.

Tel. 311-7001250 WhatsApp: 321-7743263

Correo: yarpazconsulting@yahoo.es

Señora Juez, con mi acostumbrado respeto,

Josè Luis Yarpàz Morales

CC No 6.340.933 La cumbre (V)

TP No 45.571 del CSJ

F I R M A D O

Cali, Mayo 31 de 2021